



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2602/97

EXPEDIENTE Nº 10-24460/97

Buenos Aires, 11 de ~~setiembre~~ de 1997.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día y pasajes vía terrestre Buenos Aires-Concepción del Uruguay-Buenos Aires, formulado en estas actuaciones por el Director de la Dirección de Infraestructura Judicial, Dr. Roberto De Luca, a favor de la Arqta. María E. Cristina Jiménez -Oficial Mayor- que se desempeña en el Área de Estudios y Proyectos de la mencionada Dirección, con motivo de tener que trasladarse a la localidad de Concepción del Uruguay el día 26 de septiembre próximo a fin de realizar la apertura de tres (3) licitaciones bajo el régimen de la ley 16.064, encomendadas por Resolución Nº 1.691/97; y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución Nº 2333/96 y de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 1361/95; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente.-

Regístrese, hágase saber al organismo de origen y gírese a la mencionada Dirección, a fin de que proceda de conformidad.-

ROBERTO DE LUCA REYES
DIRECTOR DE INFRACRUCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION